

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 14 de Octubre de 1876.

Número 5.011

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Cuba al capital general de ejército D. Arsenio Martínez Campos.

—Otro disponiendo quede disuelto el segundo ejército, y que los capitanes generales de Cataluña, Valencia y Aragón recobren el pleno de las facultades que les corresponden.

—Otra nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Blanco y Erena, marqués de Peñaplata.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que lo mandado en la de 28 de Noviembre de 1872 sobre la justificación de herederos de los individuos de las clases activa y pasiva fallecidos *ab-intestato* se haga extensivo á las sucesiones entre hermanos.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la pena de inhabilitación perpétua para cursar ninguna clase de estudios en los establecimientos del reino al alumno D. Manuel Hernandez y Rebreido.

INFLUENCIA QUE EJERCE LA INDUSTRIA EN LA AGRICULTURA

I.

La importancia del trabajo agrícola jamás nadie lo ha negado; pero no siempre se ha comprendido lo bastante, ni menos cuánto influyen sus progresos en el bienestar general.

A los ojos de cualquiera que examine las cesas de cerca, no puede, sin embargo, ménos de ser evidente que al desarrollo de la agricultura sucede siempre la disminución de la miseria en general, y que, sin este desarrollo, es imposible mejorar la suerte de las clases pobres y de las trabajadoras.

¿Impide ó facilita la industria el desarrollo de la producción agrícola? Esta cuestión, mirada bajo el punto de vista económico y estudiada en los principales Estados de Europa, nos demuestra que donde quiera que la industria prospera, la agricultura es floreciente y florece cada día mas; donde no, la agricultura decae, rastrea y perece, ó poco ménos.

Inglaterra, Bélgica, Alemania y Francia son los países mas industriales de Europa y también sin comparación los mejores cultivafios. En Italia, en Rusia, en otros países donde la industria está poco desarrollada, la agricultura se haya aún en la infancia: España, si no está tan atrasada, se halla aún muy distante del desarrollo

de que es susceptible, no obstante del deseo y de los esfuerzos que los gobiernos han hecho y se están haciendo para que prospere, teniendo, como tenemos, un suelo mucho mas fértil que los de Francia é Inglaterra.

Y aun en estos países, ¿cuáles son las comarcas mejor cultivadas? Aquellas cabalmente en que, en igualdad de circunstancias, se halla mas adelantada la industria manufacturera; prueba de que el desarrollo de la producción agrícola parece estar en razón directa del de la industria manufacturera.

Otros medios tendríamos para demostrar hasta la evidencia el grande y trascendental influjo que en la agricultura puede ejercer la industria. Consideremos un pueblo con tierras muy fértiles situado en medio de un país agrícola, como lo es esencialmente casi todo el nuestro; sus habitantes no producirán, no tratarán de producir mas que lo necesario para su subsistencia; y esto con mucha mas razón si no hay fáciles medios de transporte, ó si en los puntos mas cercanos á los grandes centros de consumo se producen las mismas especies á igual precio. ¿A quién venderán el sobrante de su consumo? El agricultor no compra á la agricultura; el consumidor de esos grandes centros no compra caro pudiendo comprar barato; pero establezcamos en este mismo pueblo una manufactura con quinientos obreros, y al instante, cada propietario tratará de mejorar sus labores, de obtener mas que obtenia de la tierra, porque podrá vender con beneficio sus productos. Pero no es esto solo. La acumulación de los beneficios permitirá al cultivador hacer mayores desembolsos, á fin de sacar de sus tierras todo el partido posible.

¿Se quiere, pues, enriquecer á un país agrícola? Proporcionense consumidores, establézcanse en él manufacturas, facilítensele los medios de comunicación, y su riqueza se aumentará en proporción de sus fábricas, en proporción de los consumidores que puedan pagarle sus productos, en proporción de los medios de transporte á otros puntos de consumo.

¿Se quiere, por el contrario, impedir á los habitantes de este suelo, por fértil que sea, que vivan con comodidad, con desahogo? Establézcasele lejos de toda fabricación, de todo mercado provechoso, y bien pronto ofrecerá este pueblo el espectáculo de la miseria, y lo abandonarán sus habitantes para ir á otro punto en que tenga precio el trabajo. Ejemplo, la fatal emigración de tantos miles de brazos que salen anualmente de las provincias de Alicante y Murcia para Argelia.

La industria, á su vez, debe también infinito á la agricultura. En efecto; donde las subsistencias son abundantes y baratas, donde la agricultura está muy adelantada, los salarios son cortos, robustos los obreros y considerables los beneficios, se encontrarán otras ventajas para la industria, pero no todas. La industria misma no produce solo para sí; produce sobre todo para los agricultores, que es la clase mas numerosa de la sociedad.

Pero si la agricultura no produce mucho, si los agricultores no pueden vender sus productos, ni tienen dinero que gastar, la industria, no obteniendo los beneficios con que contaba, se resiente de este estado de cosas, y á veces se ve obligada á cerrar sus fábricas.

Es decir, que los intereses de la agricultura y los de la industria no son diferentes, ni mucho menos opuestos; antes son idénticos, son los mismos; ni la agricultura ni la industria prosperan si cualquiera de ellas está en decadencia; para ambas llegan á un tiempo la riqueza ó la ruina.

Así, pues, para dar de comer á la población, para proporcionar ocupación á los muchos trabajadores que, como hemos dicho, emigran de nuestro país, ó que desfallecen de hambre en la ociosidad, no solo debemos indicarles la conveniencia de ir á dedicarse á la agricultura en otros suelos más felices de nuestra misma Península, sino excitarlos á consagrarse á la fabricación; no debemos hacer prosperar á nuestra agricultura sola y en perjuicio de nuestra industria, ni á esta en perjuicio de nuestra agricultura; lo que siempre hemos deseado es verlas es-

tenderse y fomentarse ambas á la vez. Hay muchos, sin embargo, que no piensan así; hay muchos que pretenden que España ganaría infinito con abandonar la fabricación y dedicarse exclusivamente al desarrollo y á la perfección de la agricultura. ¡Error inconcebible!

Supongamos por un momento abandonada la fabricación en España. ¿Nos haríamos enteramente tributarios del extranjero, cuando podemos y debemos aspirar á la independencia? ¿Qué se haría en este caso la población obrera que, aunque no muy numerosa, no deja de ser de alguna consideración? ¿Se cree que iría á trabajar á los campos? Es otro error. En los campos, si desaparecieran las manufacturas, lejos de necesitarse más trabajadores, sería preciso despedir una parte de los que actualmente hay dedicados á la producción de materias primeras, cuyo consumo necesariamente disminuiría.

En efecto, no es el número de los obreros ni el de los consumidores en el mercado lo que determina el desarrollo de la producción agrícola, sino el número de los consumidores con dinero en la mano. ¡Y se quiere que la agricultura, teniendo menos que vender, produzca más! Este es un cálculo evidentemente erróneo. No hay, pues, que dudarle: si la fabricación se abandona; si á consecuencia de este abandono se disminuyesen los trabajos agrícolas, la población trabajadora, á menos de emigrar, sucumbiría necesaria y rápidamente bajo el peso de la inexorable ley del célebre economista Malthus.

Pero no es esto el error más peligroso. Hay otros economistas que pretenden que á la industria se debe el pauperismo y los sufrimientos de las clases inferiores en otros países. Los que sostienen esto confunden lamentablemente las ideas: la industria, al establecerse entre los hombres, encontró pobres y ricos.

No solo no es ella quien ha traído la pobreza, sino que desde los progresos de la industria, el pauperismo ha disminuido notablemente, y hoy la solución del problema social que se agita en esos países, es, á los ojos de los

hombres que no se contentan con palabras, el mayor desarrollo posible de la industria, porque este desarrollo es la mayor producción posible de todas las cosas necesarias.

Es verdad que en la fabricación son mayores las privaciones, mas grandes los trabajos. Pero ¿continuará nadie en ella si encontrase mas bienestar en otra parte? Lejos, pues, de atribuir á la industria los sufrimientos de las clases trabajadoras, preciso es conocer que es el medio mas poderoso de mejorar su condicion

(Se continuará)

Correspondencia particular.

Madrid 9 de Octubre de 1876.

Muy señor mio: Nótase de pocos dias á esta parte entre los hombres del partido constitucional que mas agitaron la idea del reconocimiento del Código fundamental del 76, cierta paralización en su trabajo de propaganda, que no ha dejado de llamar la atención de las personas encanecidas en las lides políticas, y que consideran como síntoma de una nueva evolucion aconsejada tal vez por las corrientes de los centralistas que cada vez acentúan mas su resolución para llegar al fin que se han podido proponer. Bajo este supuesto son muchos los cálculos y conjeturas que corren de boca en boca respecto al resultado mas ó menos probable que puedan dar las maniobras con tal motivo emprendidas por uno y otro bando. Dicese que el primero de los dos citados, considera como feliz augurio para su bandera la formación del centro parlamentario, y en tal concepto se atribuye á los mas autorizados de aquel partido el propósito de que ahora las constituciones no deben hacer mas que alto en su camino y proteger por todos los medios la realización del proyecto de los centralistas, que como tengo dicho á V. consideran á estos como el mas poderoso auxiliar para el triunfo de su bandera. Esta opinion es robustecida por el parecer de otros hombres de distinto matiz. Los ministeriales mas aferrados se muestran profundamente disgustados de la tenacidad de la formación del centro parlamentario, contra quienes se manifiestan altamente resentidos por las consecuencias que pudiera tener su conducta, que sin rebozo califican de funesta para la situación, puesto que ella puede muy bien dar lugar á que se malogren las buenas disposiciones que manifestaban los constitucionales por lo que toca al Código de 1876. Hablando de esto he oido decir

hoy á una persona de respetabilidad, y cuyo dicho no es posible poner en duda por la autoridad de que goza, que la causa de que para la reunion habida el sábado último en el palacio de la presidencia del Congreso no se citara por papeleta, como se hará en la próxima, no fué otra que la de evadir el compromiso de tener que invitar á los centralistas para evitar susceptibilidades y dejar á todos en libertad de accion. Solo uno de los disidentes fué el que dándose por convidado por sus relaciones de amistad con el Sr. Cánovas, fué el que asistió á la recepcion, en donde, como ha dicho la prensa, apenas se trató de política como se habia prometido.

El Sr. Alonso Martínez, como lunes, recibe esta noche en su hotel del barrio de Salamanca, con cuyo motivo muchos diputados que se encontraban en el salon de conferencias de Congreso, se han dado cita para aquel sitio, de modo que no es aventurado creer que la concurrencia será numerosa.

Varios son los periódicos que se han ocupado de los rumores referentes á que D. Francisco Santa Cruz, D. Manuel Silvela y Fernandez de la Hoz se presentaban en completa contradiccion contra el Sr. Alonso Martínez en el asunto del centro parlamentario y que podia darse como hecha la ruptura entre ambos señores; pero uno de los primeros aseguraba que nada hasta ayer habia resuelto, y que antes de llegar á lo que los noticieros dan como consumado, celebrarán una conferencia y en ella quedará acordado lo que sea mas conveniente á los intereses del país, y que por tanto cuanto se diga es aventurado. Esta conferencia parece que tendrá lugar un dia de estos.

X.

Ya hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores la noticia de haberse aprobado por la Junta Consultiva de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, el proyecto de via férrea de Linares á esta ciudad, y hoy, segun cartas que de Madrid hemos recibido, debemos añadir que el Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta ha contribuido con la mayor actividad y poniendo en juego sus relaciones á la pronta solución del asunto. Envia mos al Sr. Morcillo la espresion de nuestra gratitud y deseáramos repetirle nuestros plácemes si en breve plazo consiguiese la continuacion de las obras de nuestro muelle y recabase para ello los recursos necesarios del Sr. Ministro de Fomento, pues además del beneficio material que produciria para el porvenir de nuestro comercio la terminacion de dichos trabajos, su planteamiento evitaria la emigracion de la clase jornalera á las vecinas costas de Argelia en

busca de recursos y del pan para sus familias. Esperamos que el Sr. Morcillo no desatenderá estas indicaciones.

NOTICIAS GENERALES.

La Agencia telegráfica internacional publica un despacho de Semlin, fecha del 7, en el cual se dice que la situación de M. Karzoff, cónsul general de Rusia en Belgrado, se halla muy comprometida, porque este personaje habia excitado á los oficiales del ejército de Tcherniaieff, y á éste mismo, á negarse á una suspension de armas, contribuyendo de este modo á la efusion inútil de sangre servio-rusa. Se considera, por tanto, que será relevado inmediatamente.

No son 25.000 hombres, sino 15.000 los que precederán al general Martínez Campos en su expedicion á Cuba descontando los que ya emprendieron la marcha.

Se ha notado, con verdadera extrañeza, en la contaduría de ferro-carriles, que casi todos los pagos de billetes para la romería, se han hecho en oro y particularmente en onzas, como hace mucho tiempo no se habia conocido.

Han sido várias las desgracias ocurridas en Valencia con motivo de la última tormenta que descargó en aquella ciudad.

«El Gaulois» de París dice que don Carlos y doña Margarita recorren las calles de aquella capital en un tren sencillo pero que no deja de ser elegante. Salen con preferencia en una victoria tirada por un caballo. El carruaje es de un color pardo y la caja y los arneses están marcados por una simple corona real.

La corona se halla reproducida en los botones dorados de la librea, que es de un verde oscuro bronceado con chalecos rayados de amarillo y en carnado.

El caballo, que es un magnifico bayo, lleva en el frontal un roseton y otro análogo en sus ojales el cochero y el lacayo. Lo que más ha llamado la atención á «El Gaulois», es que la escarapela del Pretendiente sea negra, adoptando en esto por completo la librea inglesa.

Escriben de Aragon, que tanto el señor Bergés como todos los correligionarios; se han negado á adherirse al manifiesto reformista de los Sres. Zorrilla y Salmeron.

Escriben de Manresa que el vicio del juego se halla extendido en aquella ciudad de una manera deplorable, habiendo producido ya disgustos en algunas familias.

El ex-cabecilla carlista Dorregaray continúa en Burdeos. Lleva todavía el brazo en que fué herido sujeto de un cabestrillo.

Pérula y Berriz tienen su residencia habitual en la misma ciudad, y se alojan en un hotel de la rue Buffon.

Las últimas noticias del incendio de Uruñña fijan en 166 el número de casas quemadas y en tres millones las pérdidas. El pueblo casi ha desaparecido del mapa. Ayer mismo aun no se habia acabado de apagar el fuego, que, como saben nuestros lectores, se declaró el dia 2.

Se han repetido los ensayos del cañon monstruo de Woolwich, de 81 toneladas Agrandada su cámara, se han hecho dos disparos con una carga de 117 kilogramos de pólvora, cuyo grano tiene 50 milímetros del lado, y un proyectil de 665 kilogramos de peso. La velocidad inicial se determinó en 445 metros por segundo.

La conmocion producida en el terreno por el disparo fué sensible á mas de 200 metros de distancia, y los artilleros, colocados 13 metros del cañon, experimentaron una fuerte sacudida.

Este cañon, cuyo peso es de 81 toneladas, debe ser trasladado á Schoeburyness.

El señor duque de la Torre se encuentra más aliviado de su indisposicion si bien, por habérsele impedido el facultativo que le asiste no puede aún recibir á ninguna de las personas que diariamente van á su hotel para informarse del estado de su salud.

Por el ministerio de la Guerra, no se concede ingreso en el ejército á ningun oficial que haya pertenecido á las filas carlistas, á no ser que, procediendo del ejército, esté comprendido en la ley de 28 de Julio, en cuyo caso y con arreglo á la misma ley, se les concede sólo la vuelta en la misma situación que tenían cuando marcharon, perdiendo el tiempo de antigüedad que hubieren permanecido en la faccion.

En Sérvia es mayor cada dia la excitacion que existe entre el partido que pide la proclamacion del príncipe Milano como rey y el partido que se opone á ella.

El presidente del Consejo sérvio ha escrito al agente del príncipe en Bucharest que la proclamacion de la realeza no significa otra cosa en el país sino la independencia del yugo de los turcos.

Las noticias que se reciben hoy de Oriente son mejores que las de estos últimos dias, porque las nubes que amenazaban descargar inmediatamente, parecen alejarse.

El príncipe de Montenegro ha tomado una actitud mas tranquilizadora, consistiendo en una suspension de hostilidades sin armisticio regular.

Por otra parte, parece que temiendo el gobierno ruso el progreso de la propaganda revolucionaria eslava que se hace en el imperio, so color de secundar y proteger á la sérvia, ha dictado algunas medidas encaminadas á contener la salida de voluntarios.

GACETILLAS.

Hemos recibido el Catálogo general de los árboles y plantas de to-

Las clases que se cultivan y expenden en el establecimiento de horticulura de la «Torre de Bruil» en Zaragoza. —La inmensa variedad y excelentes condiciones de sus productos, nos mueven á recomendar dicho establecimiento á los propietarios y colonos de este país.

Dos nuevos huéspedes cuenta París desde hace algunos días. Estos huéspedes, que están alojados en el Gran Hotel, merecen una descripción particular.

El uno es un peruano, el otro un mono.

El primero se llama D. Pablo de Perrojos y el segundo Nada. D. Pablo es naturalmente el amo del mono. El hidalgo debe á este animal una fortuna que pasa de 30 millones de francos.

He aquí como se cuenta el hecho. Hace unos seis años, D. Pablo de Perrojo, que distaba mucho de ser rico en aquella época, se fué á buscar fortuna en las minas de Caracoles. Trabajó 18 meses y no obtuvo más que resultados insignificantes.

Un día, rendido de fatiga, durmióse debajo de un árbol. Un golpe terrible que recibió en la cabeza le despertó. Llevóse la mano á la frente y la retiró llena de sangre, perdiendo luego el conocimiento.

Al cabo de algunos minutos, sin embargo, volvió á recobrar los sentidos, y pudo ver que lo que le había puesto en aquel estado, era una fruta enorme.

Un mono, que le estaba mirando haciéndole muecas encaramado en una rama, era el que se había entretenido en tirarle aquello á la cabeza.

El primer uso que hizo D. Pablo de sus fuerzas fué coger una piedra y arrojarla contra el insolente mono con tan certera puntería, que le hizo caer al suelo en un estado deplorable.

Luego de haber llenado este acto de justicia D. Pablo fué á recoger el proyectil que había ido á parar rodando á diez pasos de allí, deteniéndose á orillas de un pequeño arroyo.

Echó una mirada distraída sobre el agua; pero de pronto dió un grito de alegría... aquella agua arrastraba pepitas de oro que desde muchos siglos quizás se habían ido amontonando en un recodo que formaba algo más abajo el lecho del arroyo.

Seis meses despues el arroyo estaba seco; había dado una fortuna enorme á D. Pablo, quien en prueba de gratitud, cuidó al mono, le curó, y desde aquel momento nunca se separó de él.

Y hé aquí el motivo porque se hallan ambos en París.

La Alhambra.—Esta sociedad celebrará mañana domingo de siete á doce de la noche su primer baile de máscaras. El ambigü estará á cargo del reputado repostero Sr. Magan el cual le ha surtido de los mejores vinos y licores de las mas acreditadas fábricas, no faltando su correspondiente salchichon, jamon en dulce, chuletas, quesos y demás golosinas necesarias para esta clase de espectáculos.

Así sea.—Segun leemos en los periódicos de Madrid, anteayer debió abrirse en todas las provincias el pago de una mensualidad al clero y clases pasivas. Tal era, al menos, segun la prensa de la corte, el pensamiento de los señores ministro de Hacienda y director del Tesoro.

Histórico.—Se presentó á un famoso médico, un anciano achacoso y ríachon y despues de los mil cumplimientos de costumbre, entablóse entre los dos el siguiente diálogo:

—Yo, amigo doctor, no duermo hace siete meses.

—¿Cáspital ¿Y en qué invierte usted la noche?

—En calcular cuantas horas faltan para que amanezca.

—Pues eso no puede continuar así. Es preciso que Vd. duerma. Haga usted mucho ejercicio por el dia y el cansancio le hará dormir por la noche.

—Todos los dias voy y vuelvo á pié á una hacienda que tengo en La Cañada.

—¡Diantel y no consigue usted dormir.

—Jamás.

—Pues tome V. todas las noches un granito de ópío.

—He tomado mas de diez y estoy hecho un musulman; y me hace el mismo efecto que el tabaco.

—Demonio! Pues tome V. grano y melio de morfina.

—He tomado dos granos diarios durante tres meses.

—¡Ira de Dios! Pues siente V. plaza de sereno: es el único recurso.

En Jaen se trata de establecer una Sociedad con objeto de facilitar los medios de concurrir á la Exposicion Universal que ha de tener lugar en París en 1878. Las bases principales son las siguientes:

Cada socio satisfará 80 reales mensuales desde 1.º de Noviembre próximo hasta el 1.º de Julio de dicho año, en que saldrá de Jaen la comitiva.

La Sociedad se obligará á costear el viaje de ida y vuelta en coches de segunda desde Menjibar á París; proporcionando cómodo y decente pupillaje en la capital de Francia por 15 dias, al respecto de 7 francos diarios.

Tambien entregará á cada sócio 700 rs. para gastos de café, teatros, tramvia, entrada en la Exposicion é intérpretes.

Una respetable casa de esta capital, recaudará de los sócios las cuotas mensuales, garantizando las obligaciones del contrato y los derechos de los accionistas.

Veriamos con gusto que en esta capital, se hacia lo mismo con objeto de que fuera el mayor número de personas á estos centros de ilustracion.

Bandolerismo.—Hemos tenido el gusto de recibir dos ejemplares de un cuaderno publicado por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Málaga, que contiene diferentes documentos y textos sobre el bandolerismo y secuestros, en apoyo de la proposicion de ley presentada al Congreso y sostenida en la sesion celebrada por este Cuerpo Colegislador el 24 de Junio último por el diputado señor D. Manuel Casado.

Línea de vapores.—Segun «La Andalucía», afirmase en algunos círculos de aquella ciudad, que una importante casa de la misma gestion ael establecimiento de una línea de vapores directa entre Sevilla y la Habana, cuyos buques podrán servir tambien para la conduccion de la correspondencia.

Dice un periódico:

«Se ha concedido indulto por haberse casado al oficial del ejército don N.N.»

Si crímenes tan horrosos quedan impunes, ¿qué va á ser de la sociedad?

Y por desgracia, la impunidad es muy comun en este delito.

Por eso se repite con tanta frecuencia **La tercera expedicion de romeros** ha pasado por Valladolid dando vivas á Carlos VII.

No han tenido paciencia para esperar la llegada á Bayona.

Sabia yo que asomarian pronto la oreja.

La tienen tan larga, que no pueden ocultarla por mucho tiempo.

SECCION MINERA.

Existiendo en este Gobierno los títulos de propiedad de las minas que se expresan á continuacion, se hace saber á sus concesionarios para que se presenten á recogerlos en la Seccion de Fomento de esta provincia, por sí ó por persona legalmente autorizada en el preciso é improrogable término de quince dias; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

«San José.» núm. 1365, término Nijar, interesado don José Fernandez Adarve.

«Mefistófeles.» núm. 4174, término Rioja, interesado don Pascual Amand Pigeon.

«Nuevo Estado.» núm. 4335, término Nijar, interesado don Francisco Muñoz.

«La Universal.» núm. 1801, término Cuevas, interesado don Miguel Tomás Monserrat.

«Nunca es tarde.» núm. 5960, término Abruca, interesado don Casto Gimenez Fernandez.

«San Baldomero.» núm. 6193, término Almeria, interesado don Federico Benitez Alonso.

«Los Dolores.» núm. 6264, término Oria, interesado don Pedro Gris Verdú.

«Tesoro visto.» término Lucainena, interesado don Antonio Sanchez Lopez.

«Virgen del Mar.» núm. 6702, término Almcita, interesado Presidente de la Sociedad Virgen del Mar.

«Plomiza.» núm. 6796, término Dalias, interesado don Felipe Barron Moorphy.

«La Esperanza.» núm. 7115, término Tabernas, interesado don Juan Martinez Peña.

«Tú y Portman sois mi sueño.» núm. 7485, término Lijar, interesado don Ramon Lainez Ibarra.

«Santa Maria de las Huertas», número 7592, término Cuevas, interesado don Alonso Cano Sanchez.

«Chiripa.» núm. 7620, término Almeria, interesado don José Maria Castillo.

«Nuestra Señora del Cármen.» núm. 8275, término Nijar, interesado don Antonio Martinez Perez.

«Ya lo sabes.» núm. 8332, término Oria, interesado don Juan Urrea Lopez.

«Valparaiso.» núm. 8352, término Cuevas, interesado Presidente de la Sociedad Valparaiso.

«Bonito viaje.» núm. 8643, término Almeria, interesado don Manuel Navarro Rodriguez.

«El Peñon de Oro.» núm. 8666, término Laujar, interesado don Luiz Fernandez Requena.

«San Mariano.» núm. 8757, término Almeria, interesado don Isidoro Romero Garcia.

«Dios es justo.» núm. 8934, término Nijar, interesados Herederos de D. Francisco Ortiz Blanes.

«Isabel.» núm. 9062, término Pulpi, interesado don Isidoro Romero Garcia.

«El Cármen.» núm. 9171, término Béires, interesado don Francisco Lozano Ruiz.

«Remiendo.» núm. 9245, término Cuevas, interesado don Carlos Vasserot y Trallet.

«Por si acaso.» núm. 9291, término Rioja, interesado don Bernardo Bueso Garcia.

«La Union de Tres.» núm. 9409, término Cuevas, interesada doña Maria Josefa Castro Casanova.

«Valentina.» núm. 9501, término idem, interesado don Carlos Vasserot.

«La Victoria.» núm. 9510, término Rioja, interesado don Juan José Benitez.

Anuncio.

Se sacan á subasta voluntaria y extrajudicial las fincas siguientes:

Fabricas de fundicion Buen Suceso y el Rosario, sitas en la villa de la Union, tasadas en 11 000 pesetas.

Id. id. Remedios, sita en el Beal, tasada en 8000 pesetas.

Id. id. San Francisco, sita en el Beal, en 8750 pesetas.

Dos tercios de la de San Vicente, sita en la Union, en 6000 pesetas.

Todas con sus hornos y terrenos correspondientes.

Un trozo de terreno de 754 metros, en la villa de la Union, tasado en 1000 pesetas.

Dos acciones en la mina Invisibles (Serrano) en esta sierra en 2000 pesetas.

Cuatro acciones id. Fortaleza en Ibiza, en 1000 pesetas.

A demás en Almeria tres almacenes en la calle del Muelle número 30, 32 y 34 tasados en 24.625 pesetas.

Uno id, calle del Puerto número 19 en 7.875 pesetas.

El acto tendrá lugar el dia 20 de Octubre actual en el despacho de la Asociacion San Jorge, plaza de San Francisco número 1 izquierda á las 4 de su tarde ante el notario D. Juan José Fernandez y Brest, admitiéndose pujas á la llana por el espacio de un cuarto de hora á cada una de las fincas y adjudicándose al mejor postor, advirtiéndose que se admitirán posturas que cubran los dos tercios de la tasacion. En el acto del remate quedará garantido el pago á satisfacion de los vendedores.

Cartagena 7 de Octubre de 1876. — Bartolomé Spottorno. — Pablo Bösch. — J. C. Walker. — Guillermo Ehlers.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 18 en el despacho de D. Diego Jorquera, calle de Trajano núm. 6, donde se darán tambien las esplicaciones que deseen los licitadores.

AVISO A LOS MINEROS.

Se da á partido y condiciones ventajosas la mina llamada «Maria Victoria», situada en Sierra de Cabrera cerro del Marqués, término de Carboneras, tiene 12 pertenencias y varias labores con mineral de bastante ley como consta por las facturas, tiene 2 cortijos y almacen y todos cuantos enseres son necesarios. La subasta tendrá lugar el dia 1.º del próximo Noviembre á las 4 de la tarde en la casa habitacion del Sr. Presidente, calle de los Reyes Católicos núm. 21. Dondo estará el pliego de condiciones.

Almeria 12 de Octubre de 1876. — El presidente, Felipe Barillo. — El Secretario, José Antonio Camacho.

MADERA.

Se realiza una gran partida de buenas alfanjias y rollizos de varias dimensiones á precios arreglados.

Salvado fino de primera á 26 reales saco de una fanega doble.

Se espnde en almacén de la Sra. Viuda de Rull calle Maria número 6.

REALIZACION.

Se vende una gran partida de alfanjias, de cinco varas, al precio de 7 y medio reales cada una. Calle de los Reyes Católicos en la cochera de D. M. Beloy (q. s. g. h.) informarán.

D. Miguel Ruiz Reyes, ofrece á sus amigos su nueva casa, calle Alvarez de Castro núm. 7, ó sea la que hay á continuacion de la que ha vivido últimamente.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA

BAJO LA DIRECCION DE DON ANTONIO DE CAMPOS.

Clases de solfeo, armonía, piano, armonium, instrumentos de metal y cuerda. Honorarios, 40 rs. mensuales. Horas de academia de 7 á 9 de la noche. Calle de Wamba, núm. 1.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL

ULTIMA Y DEFINITIVA FUNCION A BENEFICIO DE LAS HERMANAS ANTONIA Y MANUELA VENUS.

Gran funcion para el Domingo 13 de Octubre de 1876.

BAJO LA DIRECCION DE P. FRANCISCO VENUS Y D. JOSE MARQUEZ.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Gran Sinfonia por la orquesta.
- 2.º El Torniquete, sorprendente trabajo por el Sr. Espinos.
- 3.º LA MUJER CAUCH, ejercicio ejecutado por la muy aplaudida y simpática Srta. Josefina.
- 4.º EL TRAPECIO, por la simpática y única en sus trabajos, artísta madrileña y beneficiada Srta. Antonia, la cual hará sorprendentes y nunca vistos ejercicios en una silla en el mismo trapecio.
- 5.º Se presentará la beneficiada Señora Manuela Venus, á cantar LAS MALAGUEÑAS.
- 6.º LA SIERPE EN EL DESIERTO, gran trabajo de dislocacion ejecutado por el intrépido Mr. Petriní, rival del célebre Mr. Petrópolis.

SEGUNDA PARTE.

CUADROS AL VIVO.

- 1.º Se abrirá la escena con el muy bonito y con elegantes trages, de gran aparato, nominado DANZA DE NINFAS.
 - 2.º Cuadro histórico LA MUJER CELOSA.
 - 3.º Cuadro bíblico titulado DAVID EN SUS RECREOS.
 - 4.º y último, Cuadro histórico EL HAMBRE EN MADRID en el año 1809, el cual fué representado en la Corte 48 noches consecutivas.
- Se dará fin á la función con una divertida pieza mímica del género italiano, titulada EL PAPANOSCAS DE BURGOS.

A LAS OCHO.

Entrada general 2 rs.

